



Lima 07 de diciembre de 2012

Señores

POSTULANTES

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través su Unidad Ejecutora, Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-PRODESA, RUC N° 20414251561, viene ejecutando el proyecto “Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria”. En el marco de este proyecto se requiere contratar los servicios temporales de un (01) Especialista para la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica.

La presente es para invitarle a participar en **Convenio Internacional CI N° 294-2012/SENASA/PRODESA, Primera Convocatoria** del proceso de selección para la contratación de un profesional especialista.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA DE RASTREABILIDAD ANIMAL.

I. ANTECEDENTES.

En el marco de un Plan Estratégico 2007-2022, el Gobierno ha aprobado “**Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria**” cuyo Propósito es “incrementar los niveles y la protección de sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y los sistemas de provisión de insumos agrarios” cuyo financiamiento es mediante una Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, según el Contrato de Préstamo Nro. 2045/OC-PE.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO.

El objetivo de la contratación es apoyar desde la Sede Central del SENASA en las actividades de ejecución y supervisión de las actividades de campo y oficina del proyecto en mención.

Con el presente servicio se busca ejecutar todas las metas establecidas en el proyecto y obtener la mayor eficiencia en la ejecución de los recursos de acuerdo a lo establecido en Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE en la fase de diseño.

III. CARACTERISTICAS

- 1.- **Duración:** Tendrá una duración referencial de 03 meses (a partir del mes de enero de 2013).
- 2.- **Lugar de Prestación del Servicio:** El servicio se realizará en las oficinas del SENASA sede central.
- 3.- **Perfil:** Deberá cumplir con los siguientes aspectos:
 - a. **Formación Académica:** Médico Veterinario colegiado.
 - b. **Experiencia General:** Mas de 05 años en el ejercicio de su profesión en actividades relacionadas con sanidad agraria.
 - c. **Experiencia Específica:** Más de 02 años en el ejercicio de su profesión en aspectos directamente relacionados al sector avícola (vigilancia epidemiológica de enfermedades en aves, en control y erradicación de enfermedades de las aves, gestión de proyectos en producción y/o sanidad avícola).
 - d. **Otros estudios:** Capacitación en sanidad animal, epidemiología y control de enfermedades de animales. Conocimientos del idioma inglés nivel Intermedio e Informática: Microsoft Office nivel básico (Excel, Word y PowerPoint).
 - e. **Características Personales y profesionales**
Habilidad para liderar, trabajar e interactuar con otros Profesionales, Personal Técnico Sanitario (Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Biólogos, Personal Administrativos y otros). Tener plena disposición para realizar su trabajo dentro de los procedimientos pactados.
 - f. **Principales productos o actividades a ejecutar:**



- ✓ Elaboración de la normatividad necesaria para la implementación del programa de rastreabilidad a nivel nacional.
- ✓ Elaboración de los procedimientos, formatos e instructivos de trabajo, necesarios para la implementación del programa de rastreabilidad a nivel nacional.
- ✓ Elaboración de Especificaciones Técnicas, coordinación y seguimiento de las adquisiciones de materiales e insumos de campo.
- ✓ Ejecutar y supervisar las actividades de inducción del Reglamento de Rastreabilidad y del Proyecto de Rastreabilidad en los ámbitos respectivos.
- ✓ Coordinar y ejecutar las actividades del proyecto en el ámbito de la respectiva Dirección Ejecutiva del SENASA, con autoridades locales, políticas, representante de productores o criadores de animales, profesionales del sector privado y otros involucrados en la cadena de la producción animal.
- ✓ Preparar el cronograma de actividades del proyecto a nivel de la respectiva Dirección Ejecutiva, como son: Difusión, capacitación a terceros e identificación de animales.
- ✓ Diseño, elaboración y validación del contenido de materiales de difusión escrita y radial del Proyecto de rastreabilidad en animales.
- ✓ Capacitación a terceros en temas del proyecto.
- ✓ Otras dispuestas por la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica

IV. INFORMES

El especialista deberá presentar sus informes describiendo los antecedentes, objetivos, productos y resultados obtenidos de acuerdo con los Términos de Referencia.

V. CONDICIONES

- ✓ El servicio no requiere herramientas u otros materiales de su propiedad.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

VI. SUPERVISION/COORDINACION

La supervisión y coordinación general del servicio estará a cargo de la Unidad de Ejecución Logística del Proyecto (Unidad Ejecutora PRODESA).

La contraparte técnica estará a cargo de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Sanidad Animal.

VII. VALOR REFERENCIAL: Es de S/. 9,000.00, incluidos los Impuestos de Ley

DENOMINACION	VACANTES	AMBITO DEL SERVICIO	PLAZO	COSTO POR MES	VALOR REFERENCIAL EN S/.
Especialista	01	Nivel central	3 meses	3,000.00	9,000.00
TOTAL				3,000.00	9,000.00

VIII. CALENDARIO

- 1.-FECHA DE INVITACIÓN: Del 17 al 21 de diciembre 2012.
- 2.-FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: El 26 de diciembre de 2012 hasta las 13:00, horas en la secretaria del PRODESA, sito en la AV. La Molina N° 1915 La Molina-Lima.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 26 de diciembre de 2012
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:



- ✓ **Examen de conocimiento** el día 27 de diciembre de 2012, desde las 9:00 horas hasta las 10:00 horas en la sala de reuniones del PRODESA, sito en la Av. La Molina N° 1915-La Molina-Lima.
- ✓ **Entrevista personal** el 27 de diciembre de 2012, desde las 11:00 horas hasta las 13:00 horas. En la sala de reuniones del PRODESA, sito en la Av. La Molina N° 1915-La Molina-Lima.

5.- PUBLICACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: 28 de diciembre de 2012

IX. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo Nro. 01 y 02.**
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados en actividades similares.
- ✓ Copia simple del DNI
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC)

El ganador del concurso deberá presentar los siguientes documentos en originales dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de resultados, Certificado de antecedentes Policiales, Certificado Médico expedido por un centro de Salud y copia de la constancia de colegiatura.

X. INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán recoger el documento de invitación de las oficinas del PRODESA (Área de Adquisiciones y Contrataciones), sito en la Av. La Molina N° 1915-La Molina-Lima; se pueden obtener los términos de referencia de la pagina web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades (se aceptarán inscripciones vía correo electrónico: vvega@senasa.gob.pe)

**ANEXO NRO 01****DECLARACIÓN JURADA**

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No tengo impedimento para participar** en el proceso de selección, **ni para contratar con el Estado**
2. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
3. Que, conozco, acepto y me someto a las Bases Administrativas, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso de selección y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
4. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.

NOMBRE Y FIRMA

D.N.I. N°



ANEXO Nro. 02

DECLARACION JURADA

(Ley 26771 – Decreto Supremo Nro. 034-2005-PCM)

Yo.....
Identificado (a) con DNI Nro.y con domicilio en.....

Declaro bajo juramento mis datos personales y familiares para los efectos del caso:
(Llenar todos los rubros sin borrones ni enmendaduras)

1.- DATOS PERSONALES DEL LOCADOR

DNI	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NAC.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCION	TITULO	MESTRIA/DOCTORADO

OTROS

TELEFONO	DOMICILIO

2.- DATOS DE FAMILIARES QUE LABORAN O PRESTAN SERVICIOS EN SENASA Y/U OTRAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR AGRICULTURA.

Declarar consignado tipo de parentesco: Padres, Hermanos, Hijos, Tíos, Sobrinos, Primos, Suegros, Cuñados, Cónyuge, Concubino (a). En caso de no existir expresar escribiendo NINGUNO.

APELLIDOS Y NOMBRES	T. PARENTESCO	DEPENDENCIA/AREA

Suscribo la presente Declaración Jurada, ratificando la veracidad de la información que contiene, para los fines de Ley.

.....de.....de 20.....

Firma
DNI Nro.